



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Al pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:**

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de **Ley 53139 PER Mensaje N° 5088** venido en revisión; por el cual se crea el Gabinete Productivo de la Provincia de Santa Fe; que cuenta con dictámenes de las Comisiones de Industria, Comercio y Turismo y de Presupuesto y Hacienda; y dado que cuenta con sanción de la Cámara de Senadores, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por las comisiones precedentes aconsejando la aprobación del texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 22 de Febrero de 2024 obrante de fojas 11 a 13.

**Sala de la Comisión, 18 de abril de 2024.**

**FIRMANTES: FARIAS – PERALTA – BLANCO – GALASSI – ROSÚA –  
BERMÚDEZ – CORRAL – ARENA – RODENAS – BARO GRAF - Malfesi**